

En este boletín encontrarás:

- Poné en práctica tu capacidad empresarial
- 20 de junio de 1820 - Día de la Bandera
- Taller sobre concentración y memoria
- Ayuda a estudiantes con aplazos
- Info útil. RENDIMIENTO ACADÉMICO NEGATIVO
- Oportunidades Laborales

Económicas y vos... Nº 15

PONÉ EN PRÁCTICA TU CAPACIDAD EMPRESARIAL

Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la Facultad, te invitan a participar del juego de simulación empresarial más importante del país, "Desafío Sebrae".

El día jueves 18 de junio, 18 horas en el aula "D" del edificio de gobierno, se realizará la presentación en la facultad, y a quienes asistan se les otorgará beca de inscripción cuyo costo en caso contrario es de \$60 por equipo.



¿Qué es el Desafío SEBRAE ARGENTINA?

El Desafío SEBRAE ARGENTINA es un juego simulación de gestión de empresas dirigido a estudiantes de carreras de grado de todo nuestro país. Es organizado en Argentina por el Centro de Entrepreneurship del IAE Business School y el SEBRAE (Servicio Brasileño de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas).

El juego utiliza un software exclusivo y tiene como objetivo perfeccionar los conocimientos del área de negocios de todos los participantes, independientemente de la carrera que estén cursando.

En la competencia, los jugadores se reúnen en equipos de 3 a 5 participantes. Cada equipo es responsable por la gerencia virtual de una empresa, dentro de un mercado determinado y específico.

Objetivos del Juego

El Desafío SEBRAE ARGENTINA busca despertar el espíritu emprendedor entre los estudiantes de Instituciones de Educación Superior (Terciarios oficiales y Universidades) de todo el país, estimular su capacidad de toma de decisiones, trabajo en equipo y búsqueda de soluciones, proporcionándoles un primer contacto con el mundo de los negocios a quienes serán los futuros profesionales.

20 DE JUNIO DE 1820 - DÍA DE LA BANDERA



El 20 de junio de 1820 moría en Buenos Aires Manuel Belgrano en la pobreza extrema, asolado por la guerra civil. Además de ser el creador de la bandera, Belgrano fue uno de los más notables economistas argentinos, precursor del periodismo nacional, impulsor de la educación popular, la industria nacional y la justicia social, entre otras muchas cosas. Las ideas innovadoras de Belgrano quedarán reflejadas en sus informes anuales del Consulado. Hemos elegido para recordarlo en esta fecha una de sus preocupaciones centrales en materia económica: el fomento de la agricultura y de la industria.

Belgrano desconfiaba de la riqueza fácil que prometía la ganadería porque daba trabajo a muy poca gente, no desarrollaba la inventiva, desalentaba el crecimiento de la población y concentraba la riqueza en pocas manos. Su obsesión era el fomento de la agricultura y la industria.

El secretario del Consulado proponía proteger mediante la subvención las artesanías e industrias locales. Consideraba que "la importación de mercancías que impiden el consumo de las del país o que perjudican al progreso de sus manufacturas, lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación". En Memoria al Consulado 1802 presentó todo un alegato industrialista: "Todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primas no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no sólo darles nueva forma, sino aun atraer las del extranjero para ejecutar lo mismo. Y después venderlas. Y más tarde insistiría: "Ni la agricultura ni el comercio serían casi en ningún caso suficientes a establecer la felicidad de un pueblo si no entrase a su socorro la oficiosa industria".

Las ideas innovadoras de Belgrano encontraron la firme oposición de los miembros del Consulado, quienes eran a su juicio "todos comerciantes españoles, exceptuando uno que otro, que nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender con toda seguridad a ocho".

En un artículo aparecido en el Correo de Comercio, Belgrano destacaba la imperiosa necesidad de formar un sólido mercado interno, necesario para una distribución equitativa de la riqueza: "El amor a la patria y nuestras obligaciones exigen de nosotros que dirijamos nuestros cuidados y erogaciones a los objetos importantes de la agricultura e industria por medio del comercio interno para enriquecerse, enriqueciendo a la patria porque mal puede ésta salir del estado de miseria si no se da valor a los objetos de cambio... Sólo el comercio interno es capaz de proporcionar ese valor a los predichos objetos, aumentando los capitales y con ellos el fondo de la Nación porque buscando y facilitando los medios de darles consumo, los mantiene en un precio ventajoso, tanto para el creador como para el consumidor, de lo que resulta el aumento de los trabajos útiles, en seguida la abundancia, la comodidad y la población como una consecuencia forzosa".

Belgrano se había formado en el Colegio de San Carlos y luego en las Universidades de Salamanca y Valladolid, en España. En 1794, asumió como primer secretario del recientemente creado Consulado, desde donde se propuso fomentar la educación. Creó Escuelas de Dibujo, de Matemáticas y Náutica. Se incorporó a las milicias criollas para defender la ciudad durante las invasiones inglesas y fue uno de los más fervorosos defensores de la causa patriota durante la Revolución de Mayo. Fue vocal de la Primera Junta de Gobierno, encabezó la expedición al Paraguay, durante la cual creó la bandera, el 27 de febrero de 1812. En el Norte encabezó el heroico éxodo del pueblo jujeño y logró las grandes victorias de Tucumán, Salta y Las Piedras. Luego vendrían las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma y su retiro del ejército del Norte. En 1816 participó activamente en el Congreso de Tucumán.

Sus incansables preocupaciones abarcaron desde la enseñanza estatal gratuita y obligatoria, hasta la reforma agraria. Infatigable ante los obstáculos encontrados a su paso decía: "Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría a favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el bien común. Sin embargo, (...) me propuse echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos".

Autor: Adaptación para El Historiador del libro de Felipe Pigna Los Mitos de la Historia Argentina, Buenos Aires, Norma, 2004.
Fuente: www.elhistoriador.com.ar

TALLER SOBRE CONCENTRACIÓN Y MEMORIA

El día jueves 18 de junio, a las 14:30 hs se realizará un Taller de Atención, Concentración y Memoria, organizado por SAPOE y destinado a:

- Ingresantes 2007 que no aprobaron al menos 10 asignaturas
- Ingresantes 2008 que no aprobaron al menos 4 asignaturas

Los interesados deberán asistir en el día y horario indicado al Primer Piso, Edificio de Gobierno

AYUDA A ESTUDIANTES CON APLAZOS

En el marco del Plan Estratégico 2009-2012 de la Facultad, se está desarrollando el **Programa de Tutoría Disciplinar**, que como objetivo general busca implementar programas que mejoren la permanencia de los alumnos en los estudios, acompañándolos en sus problemas e inquietudes.

¿A quién está dirigido el programa?

En una primera etapa se orientará a los alumnos que registran tres (3) o más aplazos en una asignatura determinada, siendo voluntaria la adhesión del alumno al programa.

Con posterioridad, también podrán incorporarse alumnos que sean derivados por Sec. Académica, Sec. Asuntos Estudiantiles, SAPOE, o por decisión del Responsable de Cátedra que presenten situaciones que justifiquen el seguimiento por un profesor tutor.

Si estás incluido en el programa podés comunicarte con Asuntos Estudiantiles en forma voluntaria, a fin de determinar tu participación o no en las tutorías; o serás contactado por la cátedra en la que presentás dificultad o por Asuntos Estudiantiles a tal efecto.

Objetivos específicos

- Informar y orientar a los alumnos en riesgo académico.
- Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas que le permitan al alumno un aprendizaje más perdurable, significativo y de mayor aplicabilidad en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Favorecer en los alumnos una actitud protagónica en la vida universitaria, mediante un verdadero proceso de autoconocimiento, valoración personal y la toma de decisiones respecto a su proyecto de vida.

Expectativas de logro

Mejorar el rendimiento académico contribuyendo a superar las dificultades que inciden en la desaprobación de exámenes finales.

Responsables de la Tutoría

La acción tutorial será llevada a cabo por profesores designados por las cátedras, "Profesores Tutores" y realizada dentro del horario destinado al servicio de consulta.

Participan de su implementación el Consejo Académico, Directores de Carrera, Secretaria Académica, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Titulares de Cátedra, Servicio de Orientación (SAPOE) y especialmente los Profesores Tutores.

Info útil para guardar. RENDIMIENTO ACADÉMICO NEGATIVO

Te acercamos un resumen de lo más importante de la normativa que rige el rendimiento académico de los estudiantes en la facultad, Ord. nº 24/07-CS. y Ord. nº 5/07-CD.

Rendimiento académico negativo (RAN):

Se produce cuando el alumno no ha aprobado al menos DOS (2) obligaciones curriculares en el año académico, es decir entre el 1 de abril y el TREINTA Y UNO (31) de marzo del año siguiente.

- * Si sólo debés realizar el Trabajo de Investigación o Seminario tendrás RAM (rendimiento académico mínimo), mientras se encuentre vigente la inscripción y medie informe favorable del profesor a cargo de la dirección del mismo.

Justificación del rendimiento académico negativo: requisitos, plazos y trámite

- * Sólo podrá ser justificado cuando se invoque y acredite causas que hayan obstaculizado el normal desarrollo de tu actividad académica.
- * También podrá pedirse justificación cuando la situación sea tal que le resulte imposible cumplir con las condiciones establecidas para obtener el rendimiento académico mínimo.
- * **¡IMPORTANTE!** La solicitud de pedidos de justificación debés presentarla en Mesa de Entradas hasta el día 30 de junio, debiendo acompañar la documentación probatoria.

Si se justifica ese RAN no se computará a los efectos de la acumulación de los mismos.

Consecuencia de acumulación de RAN:

Un estudiante no podrá ser reinscripto en la misma carrera, cuando acumule tres (3) RAN consecutivos o cuatro (4) alternados.

Condiciones para eximir la prohibición de reinscripción en la carrera

- * La prohibición de reinscripción no se aplicará cuando el alumno haya aprobado la cantidad de obligaciones curriculares que se detallan en el siguiente cuadro:

Carrera	Cantidad de materias aprobadas
Licenciatura en Administración	30 ó 29 (1)
Licenciatura en Economía	29 ó 28 ó 27 (1)
Contador Público Nacional y P.P.	29 ó 28 (1)

(1) Averiguar en Dirección Alumnos la cantidad de materias aprobadas según el Plan de Estudios en el que se encuentra inscripto.

ASUNTOS ESTUDIANTILES, es la oficina de la facultad encargada de emitir opinión respecto de los pedidos de justificación presentados. Por eso si tenés alguna inquietud respecto de cómo confeccionar el pedido de justificación, acercate a nuestra oficina en los siguientes horarios:

Lunes, Jueves y Viernes: de 16 a 20 horas
Martes y Miércoles: de 15 a 18 horas

OPORTUNIDADES LABORALES

37) Empresa PyME (servicios del automotor)

Carrera: CPN

Año: 4º o 5º (aprobado Contabilidad Superior y preferentemente Teoría y Técnica Impositiva I)

Horario: mañana

Conocimientos de Excel y Word

Tareas: administrativas generales, costeo por actividad, seguimiento de cash flow.

Remuneración aprox:

Modalidad: Pasantía

Dirección de la empresa: Ciudad (4º Sección)

Los interesados en postularse deberán presentar CV en Asuntos Estudiantiles antes del jueves 19 de junio a las 12 horas. Indicar número de referencia.

